



Concesión RUNT S.A. Proyecto RUNT

Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado

Versión 1

6 páginas

Fecha: 17 de Diciembre de 2009





Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado



CONTENIDO

Pág.

CONCESIÓN RUNT S.A.....	1
PROYECTO RUNT	1
1. PROCEDIMIENTO	3
1.1. Objetivo.....	3
1.2. Alcance	3

	Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado	
---	--	---

1. Procedimiento

1.1. Objetivo

Establecer el procedimiento para liquidar y pagar de forma masiva los permisos de alistamiento para los concesionarios de vehículos, importadores y ensambladores y trámites relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado de liquidación masiva.

1.2. Alcance

El proceso inicia cuando el usuario realiza un requerimiento de liquidación masiva del trámite finaliza cuando RUNT entrega el extracto con la relación de los CUPL comprados



Ítem	Actividad	Responsable
1	Los Concesionarios de vehículos, los Ensambladores y los Importadores radican la solicitud de permisos de alistamiento ante la Dirección Territorial; las entidades de seguridad del estado radican la solicitud ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte.	Concesionario de vehículos Ensambladoras Importadores y entidades de seguridad del estado.
2	La Dirección Territorial o la Subdirección de Tránsito dan traslado de dicha solicitud para la respectiva <u>liquidación</u> de permisos de alistamiento o trámites relacionados con vehículos de seguridad del estado, ante al RUNT. Esta solicitud se realizará al correo empresas@runt.com.co . La Dirección Territorial y la Subdirección de Tránsito realizarán tres cortes para enviar a la concesión las solicitudes de los CUPL: - 10:00 AM / 12:00 M / 2:00PM	DT, Subdirección de Tránsito
3	El funcionario asignado de RUNT solicita al área técnica de la Concesión la generación de un CUPL (Comprobante Único de Pago y Liquidación) por el número solicitado de trámites de permiso de alistamiento o de seguridad del estado requeridos. La generación del CUPL se hará en el ambiente piloto y máximo dos horas después del correo recibido de la DT o la Subdirección de Tránsito.. RUNT envía por correo electrónico los CUPL en formato pdf para impresión en la DT o en la Subdirección de Tránsito.	RUNT
4	La DT o la Subdirección de Tránsito imprimen los CUPL y los entregan al usuario en el siguiente horario: 11:15AM / 1:15PM /	DT, Subdirección de



Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado



Ítem	Actividad	Responsable
	3:15PM.	Tránsito
5	El usuario hace el respectivo pago en cualquiera de los Bancos habilitados para el recaudo de especies venales y tarifas RUNT: BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DAVIVIENDA y BANCO POPULAR. La liquidación deberá corresponder a un número igual o mayor a cinco (5) permisos de circulación de permiso de alistamiento.	Concesionario de vehículos Ensambladoras Importadores Entidades de Seguridad del Estado
6	El Banco reporta al RUNT el pago del CUPL de trámites de permiso de alistamiento masivo.	Banco
7	El usuario una vez realice el pago allegará el soporte a la Dirección Territorial o a la Subdirección de Tránsito. La DT o la Subdirección de Tránsito envían correo a empresas@runt.com.co , con el soporte de la ejecución del pago y solicitando la relación de los números de los CUPL individuales requeridos.	Concesionario de vehículos Ensambladoras Importadores, Subdirección de Tránsito.
8	El RUNT verifica el pago en el Banco y crea en la base de datos de Producción tantos CUPL individuales como trámites hayan sido solicitados por el usuario y los asocia al CUPL pagado.	RUNT
9	RUNT envía por correo electrónico los CUPL individuales directamente a la Dirección Territorial y a la Subdirección de Tránsito para que los consulte cuando un usuario solicite el trámite de permiso de alistamiento o el trámite relacionado con vehículos de seguridad del Estado.	RUNT Dirección Territorial, Subdirección de Tránsito
10	El usuario se acerca a la Dirección Territorial o a la Subdirección de Tránsito para solicitar el trámite de permiso de alistamiento o seguridad del estado.	Concesionario de vehículos Ensambladoras Importadores Entidad de seguridad del Estado
11	La Dirección Territorial o la Subdirección de Tránsito atienden el trámite solicitado.	Dirección Territorial Subdirección de Tránsito
12	Si la información de los vehículos no está cargada en el sistema RUNT, (lo que impide generar los permisos o parte de ellos), la Dirección Territorial le solicitará al Usuario que remita un CD o un	Concesionario de vehículos Ensambladoras Importadores

	Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de Seguridad del Estado	
---	--	---

Ítem	Actividad	Responsable
	correo a empresas@runt.com.co , firmado digitalmente con la información. El CD debe ser enviado a la Concesión RUNT S.A.	
13	Para el día hábil siguiente, RUNT cargará al sistema la información de los vehículos faltantes.	RUNT
14	La DT, procederá a la impresión de los Permisos que estaban pendientes.	DT
15	La DT y la Subdirección de Tránsito proceden a entregar los trámites al usuario.	DT Subdirección de Tránsito
	FIN	



**Procedimiento de Liquidación y pago de Permisos de Alistamiento
Masivos y Trámites Masivos relacionados con Vehículos de
Seguridad del Estado**

